



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



# LA CONSTITUCIÓN DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS



LA CONSTITUCIÓN  
DE LAS NIÑAS  
Y DE LOS NIÑOS

AUTORÍA:

Las niñas y los niños de 3º de Primaria, con la ayuda de sus profes, de los siguientes centros educativos:

- C.E.I.P. PÍO DEL RÍO HORTEGA de PORTILLO (VALLADOLID).
- C.E.I.P. SIERRA DE GREDOS de NAVALMORAL de la MATA (CÁCERES).
- COLEGIO MARISTA CHAMPAGNAT (GUADALAJARA)
- C.E.I.P. LUIS BUÑUEL de ALCOBENDAS (MADRID).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Edita

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano,

Documentación y Publicaciones

Edición: 2018

NIPO 847-18-009-2 papel

NIPO 847-18-010-5 línea

Maqueta Punto Verde

## PRÓLOGO



La Constitución de las Niñas y de los Niños es una de las iniciativas con las que desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que actualmente dirijo, hemos querido rendir homenaje a la Constitución Española en su 40 aniversario y celebrar 40 años de educación en democracia. En estas fechas de

conmemoración es importante echar la vista atrás y recordar el camino andado, reconocer los logros alcanzados y agradecer la valentía y la generosidad de las personas que hicieron posible el entendimiento, la concordia y el acuerdo en momentos tan difíciles y complicados de nuestra historia reciente.

Pero también debemos mirar hacia el futuro. Y el futuro de nuestro país son nuestras niñas y niños, nuestra infancia. Infancia a la que tenemos que cuidar y proteger desde las instituciones, garantizando el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989 y ratificada en 1990 por España.

En la Constitución de las Niñas y de los Niños más de cien niñas y niños de tercero de Educación Primaria de cuatro Comunidades Autónomas toman la palabra para reivindicar los derechos de la infancia y poner de manifiesto que desean vivir y crecer en una sociedad en la que la paz, la no violencia, la igualdad de género y de oportunidades, el aprendizaje, el cuidado del medio ambiente, el esfuerzo, la cooperación y la alegría representen valores fundamentales. Ese es el futuro que quieren y al que aspiran y que, entre todas y todos, debemos construir y garantizarles.

No quiero pasar por alto que la elaboración de esta Constitución ha sido posible gracias a la inestimable labor de las maestras y maestros del CEIP Luis Buñuel de Alcobendas, del Colegio Marista Champagnat de Guadalajara, del CEIP Pío del Río Hortega de Portillo y del CEIP Sierra de Gredos de Navalmoral de la Mata, a los que agradezco enormemente su trabajo y colaboración. Hoy, más que nunca, el papel del profesorado y de la escuela es clave para proporcionar una educación a nuestros niños y niñas que cultive los principios europeos compartidos de paz, justicia, democracia, respeto por los derechos humanos, libertad, igualdad y ausencia de discriminación. La educación es, sin duda, la mejor herramienta para poner freno a la sinrazón y a la intolerancia que cada día, lamentablemente, nos amenaza.



María Isabel Celaá Diéguez

Ministra de Educación y Formación Profesional

# PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Las niñas y niños hemos hecho esta Constitución para conocer nuestros derechos y deberes. También queremos que nos respeten a nosotros, garantizar que lo que hemos escrito pase.

Para que la convivencia sea mejor tenemos que respetar a los demás, y para eso hemos escrito esta Constitución y también para ser más felices.

Queremos que esta Constitución valga para mejorar la vida de las niñas y los niños, hay que respetar el medio ambiente, por ejemplo, no tirar basura al mar, al bosque ni a ningún otro sitio, usar menos el coche y más la bicicleta.

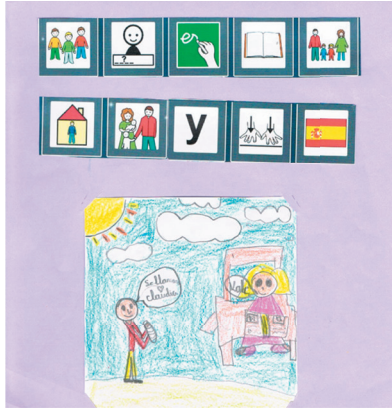
También tenemos que hacer que las niñas y los niños seamos iguales y podamos hacer las mismas cosas.



DERECHOS  
DE LA  
CONSTITUCIÓN  
DE LAS NIÑAS  
Y DE LOS NIÑOS

## ARTÍCULO 1

Todas las niñas y todos los niños tenemos que tener un nombre cuando nacemos. Tenemos derecho a que nos apunten en el libro de familia y a vivir con nuestros padres y a pertenecer a un país.



## ARTÍCULO 2

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a poder ir a la escuela donde aprender, descubrir y conocer muchas cosas nuevas que nos preparen para el futuro.





## ARTÍCULO 3

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a un hogar en el que vivir.



## ARTÍCULO 4

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a expresar nuestras opiniones libremente.



## ARTÍCULO 5

Las niñas y los niños somos iguales. Nadie puede decirnos que no podemos hacer algo por ser chica o chico como, por ejemplo, llevar falda. Tenemos derecho a que nos pueda gustar lo que queramos. Ni las chicas ni los chicos mandan y podemos practicar los mismos deportes.



## ARTÍCULO 6

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a que se respete nuestra intimidad.



## ARTÍCULO 7

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a vivir en paz, armonía y en un mundo donde no existan guerras, la violencia ni las armas y nadie tenga que huir de sus países por estos motivos.



## ARTÍCULO 8

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a una alimentación sana que nos ayude a crecer fuertes y sanos.



## ARTÍCULO 9

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a escuchar música y bailar.



## ARTÍCULO 10

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a poder respirar bien, a tener agua para beber y a bañarnos en el mar limpio. También queremos árboles en los bosques para respirar. Tenemos derecho a conocer todo tipo de animales.



## ARTÍCULO 11

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a poder vivir con nuestra mamá o papá, aunque estos estén separados, y poder disfrutar de los dos.



## ARTÍCULO 12

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a sonreír y divertirnos, es decir, a ser felices disfrutando de nuestra infancia.



## ARTÍCULO 13

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a ser protegidos.



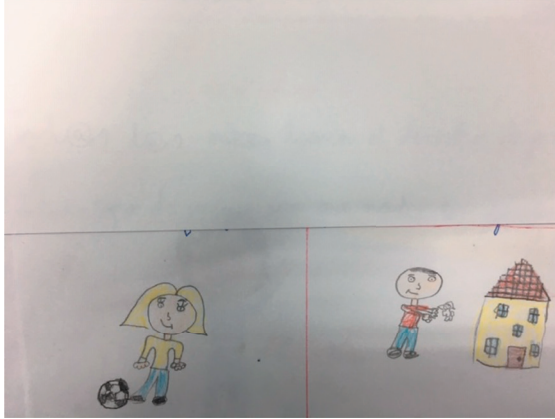
## ARTÍCULO 14

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a convivir y disfrutar de nuestros abuelos y abuelas respetándolos, queriéndolos, aprendiendo y valorando todo lo que nos aportan.



## ARTÍCULO 15

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a ser respetados por nuestras tendencias, gustos, opiniones, costumbres, religión, creencias y así como cualquier otra cosa que nos diferencie.



## ARTÍCULO 16

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a no trabajar.



## ARTÍCULO 17

Todas las niñas y los niños tenemos derecho a vivir. Nadie nos puede pegar ni maltratar. No tenemos pena de muerte porque podemos perder a alguien de nuestra familia y porque va en contra de nuestra Constitución.



## ARTÍCULO 18

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a ser libres.





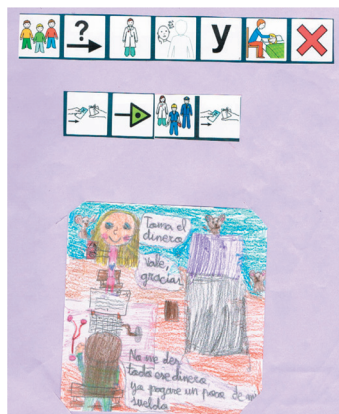
## ARTÍCULO 19

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a elegir, opinar y decir lo que sentimos, sin que nadie nos juzgue por ello.



## ARTÍCULO 20

Todas las niñas y todos los niños tenemos derecho a ir al médico, a que nos atiendan y nos cuiden. No tenemos que pagar porque las personas que trabajan ponen un poco de su sueldo para ello.



DEBERES  
DE LA  
CONSTITUCIÓN  
DE LAS NIÑAS  
Y DE LOS NIÑOS

## ARTÍCULO 21

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de querernos.



## ARTÍCULO 22

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de ayudar a todos, especialmente a los que tienen dificultades. Debemos comprenderlos y ayudarlos a leer, a comunicarse, a moverse, a caminar por la calle, etc.



## ARTÍCULO 23

Todas las niñas y todos los niños debemos cuidar a nuestras mascotas, alimentándolas y dándoles el cariño que se merecen.



## ARTÍCULO 24

Todas las niñas y todos los niños debemos leer y aprender el gusto por la lectura, disfrutando de los libros y de las aventuras que nos hacen vivir.



## ARTÍCULO 25

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de hacer la cama, poner la mesa y ducharnos solo o sola, etc. Es decir, de ayudar a hacer las tareas de casa. Y así los papás pueden jugar con los niños más tiempo.



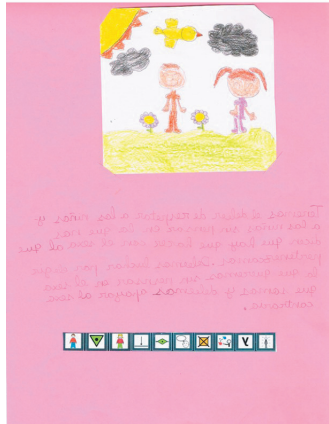
## ARTÍCULO 26

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de ser ordenados y responsables.



## ARTÍCULO 27

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de respetar a los niños y a las niñas sin pensar en lo que nos dicen que hay que hacer con el sexo al que pertenezcamos. Debemos luchar por elegir lo que queremos sin pensar en el sexo que somos y debemos apoyar al sexo contrario.



## ARTÍCULO 28

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de aprovechar el tiempo para aprender muchísimo.



## ARTÍCULO 29

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de cuidar las cosas.



## ARTÍCULO 30

Todos las niñas y todos los niños tenemos el deber de tratar a todos con respeto.



## ARTÍCULO 31

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de cuidar de nuestra salud.



## ARTÍCULO 32

Nuestro deber es esforzarnos en el trabajo para hacerlo bien y que así los demás puedan estar bien. Por ejemplo, si una peluquera no se esfuerza en cortar bien el pelo, el cliente no estará satisfecho.





## ARTÍCULO 33

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de cuidar y respetar el medio ambiente, así como de disfrutar aprendiendo de la naturaleza y de lo que nos rodea.



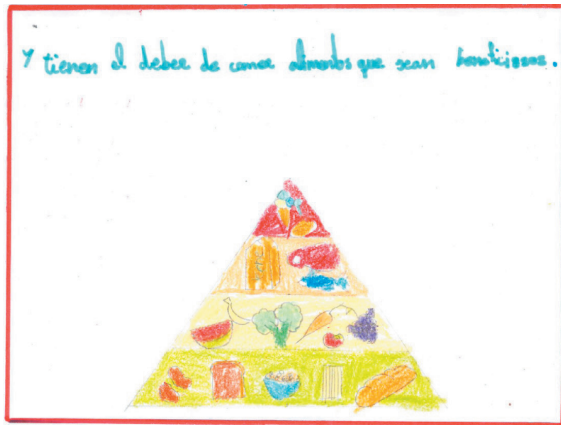
## ARTÍCULO 34

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de cuidar de nuestra familia.



## ARTÍCULO 35

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de comer alimentos que sean beneficiosos.



## ARTÍCULO 36

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de estudiar, respetar a nuestros profesores y recordar a nuestros padres que debemos asistir al colegio. También tenemos el deber de esforzarnos para aprender.



## ARTÍCULO 37

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de no insultarnos, ni pelearnos e intentar resolver los conflictos hablando.



## ARTÍCULO 38

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de agradecer y de cuidar lo que nos dan.



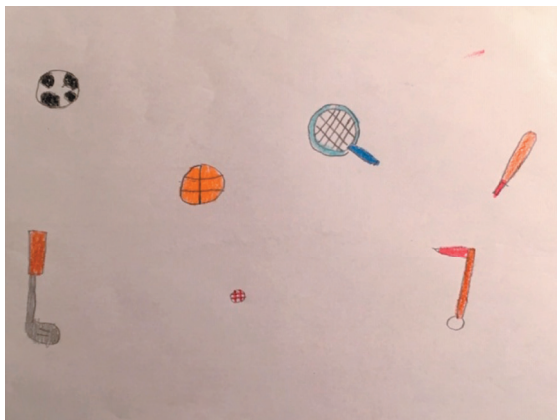
## ARTÍCULO 39

Todas las niñas y todos los niños tenemos el deber de respetar a los compañeros y compañeras.



## ARTÍCULO 40

Todas las niñas y todos los niños debemos practicar deporte, disfrutando de la práctica, tanto individual como en equipo, aprendiendo los valores del deporte y sabiendo que lo importante no es ganar, sino pasarlo bien.



"TENEMOS VOZ, TENEMOS DERECHOS"



constituc4ón